



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº00037 2012/GOB. REG. TUMBES-P.
Tumbes, 24 ENE 2012

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 019-2011-ED, de fecha 21 de Diciembre del 2011 y El Oficio Múltiple Nº 00045-2011-ML/VMGI, de fecha 29 de Diciembre del 2011, Informe Nº 016-2012- GOB.REG.TUMBES- GGR-GRDS-GR, de fecha 24 de Enero del 2012, Resolución Ministerial Nº 0019-2012-ED, de fecha 13 de Enero del 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nº 27867, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, además establece en su artículo 21º inciso h), que una de sus atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional", y en sus artículos 2º 9º y 10º, los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia así como de la aprobación de su organización interna y presupuesto;

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 019-2011-ED, de fecha 21 de Diciembre del 2011, se da por finalizado el Plan Piloto de Municipalización de Gestión Educativa de los niveles educativos de Inicial, Primaria y Secundaria y mediante Resolución Ministerial Nº 0019-2012-ED, de fecha 13 de Enero del 2012, se aprueban los lineamientos para realizar transferencias de las Municipalidades a los Gobiernos Regionales y al Ministerio de Educación.

Que, en cumplimiento de las disposiciones antes señaladas y conforme a los solicitado mediante el Oficio Múltiple Nº 00045-2011-ML/VMGI, de fecha 29 de Diciembre del 2011, y al Informe Nº 016-2012- GOB.REG.TUMBES- GGR-GRDS-GR, de fecha 24 de enero del 2012, remitido por el Prof. Temistocles Calle Jimenez - Gerente Regional de Desarrollo Social, es necesario aprobar la conformación e instalación de las comisiones que se encargarán de las transferencias de las Municipalidades a los Gobiernos Regionales y al Ministerio de Educación, quedando de la siguiente manera:

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 00037 2012/GOB. REG. TUMBES-P.
Tumbes, 24 ENE 2012

- 1.- Comisión de Presupuesto:
✓ KEVIN MELGAR OJEDA
2.- Comisión de Competencias y funciones
✓ RONALD GUEVARA RODRIGUEZ
3.- Comisión de Acervo Documentario
✓ JOSE ANTONIO SALDARRIAGA LOAYZA
4.- Comisión de Estados Contables y Patrimoniales
✓ CLARA ARAMBULU RIVERA



Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SDI denominada: "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", aprobada mediante R.E.R Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES - P, del 27 de febrero del 2,004, de conformidad con los considerandos expuestos,



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la conformación e instalación de las comisiones que se encargarán de las transferencias de las Municipalidades a los Gobiernos Regionales y al Ministerio de Educación, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Comisión de Presupuesto:
✓ KEVIN MELGAR OJEDA
2.- Comisión de Competencias y funciones
✓ RONALD GUEVARA RODRIGUEZ
3.- Comisión de Acervo Documentario
✓ JOSE ANTONIO SALDARRIAGA LOAYZA
4.- Comisión de Estados Contables y Patrimoniales
✓ CLARA ARAMBULU RIVERA



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he revisado a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 26 ENE 2012

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
N° 00037 2012/GOB. REG. TUMBES-P.
Tumbes, 24 ENE 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO



ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR y notificar la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERARDO FIDEL VILLAS DÍOSES
PRESIDENTE REGIONAL



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 26 ENE 2012